



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



MINUTA DE LA COMISION DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO 07 DE MARZO DE 2017

En el municipio de Tonalá, Jalisco, en el inmueble que ocupa Palacio Municipal en la calle de Hidalgo numero 21 de la colonia centro del Municipio de Tonalá, Jalisco y siendo las 10:15 horas del día 07 de Marzo del 2017, estando presentes los ciudadanos Regidores integrantes de la comisión de Mercados y Centrales de Abasto, se da inicio a la sesión de trabajo de dicha comisión.

- 1.- Registro de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y en su caso Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura de Correspondencia.
- 4.-Asuntos Varios.
- 5.- Señalamiento de día y hora de la próxima sesión de trabajo y Clausura de la presente sesión de comisión.

1.- El Secretario técnico procede a dar lectura a la lista de asistencia de los miembros integrantes de esta comisión, encontrándose presentes los siguientes regidores.

PRESIDENTE: Regidor Salvador Castañeda Guillén
VOCAL: Sindico Nicolás Maestro Landeros
VOCAL: Regidor Samir Sarwerzide de la Torre Leyva
VOCAL: Regidor Jorge Luis Vizcarra Mayorga
VOCAL: Regidor Gabriel Castellanos Valencia

Una vez tomada la asistencia el Presidente declara que existe Quórum Legal

2.- En el punto número dos se procede a dar lectura al orden del día propuesto para esta reunión y se somete a consideración de los regidores integrantes de la comisión de Mercados y Centrales de Abasto.

Fue aprobado por unanimidad

 /GobiernoTonalá  @Gobierno_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno_Tonalá

Hidalgo No. 21, Col. Centro, Tonalá, Jal.
C.P. 45400 • Tel: 3586 6000
www.tonala.gob.mx



ADMINISTRACIÓN
2015-2018

3.- Lectura de correspondencia:

Acuerdo: 569

QUINTO TURNO A COMISIÓN.- En uso de la voz el C. Regidor Ingeniero Samir Sarwerzide de la Torre Leyva, expresa que, el suscrito, en mi carácter de regidor de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, con fundamento en los artículos 49 y 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y del Estado de Jalisco y los artículos 6, 9, 13 y 66 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco; pongo a su elevada consideración el siguiente turno a la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto, que tiene por objeto la regulación de la "Asociación de comerciantes ambulantes no asalariados de Tonalá A.C.", con base a los siguientes

ANTECEDENTES:

1.- Que mediante oficio dirigido a la oficina que dignamente represento, de fecha 8 de mayo del presente, suscrito por la C. Consuelo Castillo, dirigente de los comerciantes ambulantes, en el cual solicitan sean reconocidos como tal asociación y se respete la antigüedad desde su conformación como A.C.

2.- Que se respete el acuerdo que se suscribió en el año del 2004, suscrito entonces por el Presidente en turno, Medico Palemón García, en el cual se acordó los lineamientos como son: -

- Respetar el Horario de tolerancia hasta las 11:00 A.M.
- Bocacalles limpias.
- Carros pequeños.
- Pero lo más importante, que se respetara el tope de personas que fue de 70.

3.- Que actualmente cuentan con un padrón de comerciantes afiliados a su asociación, en el cual estipula el giro al cual se dedica cada uno de ellos, con esto respetan el acuerdo de no ser mas de 70 afiliados, y por tal motivo solicitan se credencialice y se reconozca dicha asociación ante este Ayuntamiento. 4.- Que actualmente manifiestan que dichos acuerdos no han sido respetados por la Jefatura de Mercados, toda vez que el número de comerciantes ambulantes se ha incrementado exponencialmente, sin que se respete la antigüedad de la asociación antes mencionada.



/GobiernoTonalá



@Gobierno_Tonalá



GobiernoTonalá



Gobierno_Tonalá

Hidalgo No. 21, Col. Centro, Tonalá, Jal.

C.P. 45400 • Tel: 3586 6000

www.tonalá.gob.mx



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



ACUERDO: ÚNICO.- Se turne a la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto, para su estudio, análisis y dictamen final. Es cuanto señor Presidente.

En uso de la voz el regidor presidente Salvador Castañeda Guillén dice: Pues este asunto está sobre la mesa que el ingeniero regidor Samir subió al pleno del Ayuntamiento como un turno a comisión, con respecto a los comerciantes ambulantes que circulan dentro del tianguis de los Jueves y los Domingos que es en Avenida Tonaltecas y que en el nuevo reglamento no se contempla el horario que se está mencionando ahí y creo que se les tiene tolerancia hasta las nueve de la mañana lo cual les soy sincero, a esa hora todavía no llega mucha gente al tianguis pero esta sobre la mesa el punto. Se les ha dado esa tolerancia así en lo económico, pero no están reconocidos, ni están inmersos en este reglamento con ese acuerdo que tenemos ahí, buscar la forma como ya se ha dicho en muchas ocasiones en las mesas de trabajo que hemos llevado a cabo que el reglamento es perfectible y que se puede modificar ciertas cosas, y que hagamos un buen análisis nosotros para ver ese punto muy en específico de estas personas que se dedican al comercio de Jueves y Domingo, hacer justicia dentro de los acuerdos que ya se tienen dentro del Ayuntamiento y poder seguir respetando esos espacios que ellos lucharon y que hasta el día de hoy y antes de que se haya aprobado el reglamento ellos lo tenían.

En uso de la voz el regidor Jorge Luis Vizcarra Mayorga dice: si me permiten de mi parte no habría ningún inconveniente yo creo que es un derecho de todo mexicano ciudadano y que tienen un derecho a un trabajo digno, yo creo el hecho que lo pidan es un tema importante para el Ayuntamiento poderlo considerar y en lo personal si creo que para tener una mejor eficiencia en la recaudación y para que precisamente de autorizar por esta comisión y por el pleno esta modificación al reglamento, yo si creo que se debe de considerar a estas personas que son ambulantes, yo creo que en este sentido tenemos que hacer un padrón de estos comerciantes para que ellos paguen directamente en tesorería el permiso de derecho de plaza para que tengamos la certeza de que están pagando el derecho municipal para poder vender sus productos, y en base a eso pudiéramos generar un ingreso real para el Ayuntamiento al margen de los acuerdos de Ayuntamiento que hemos tomado y que han estado en algunas de las comisiones para el tema del análisis de algunas empresas que se han interesado en hacer este tipo de padrones pero que este tema si así lo decimos acordarlo entre todos que se pueda hacer un padrón en donde ellos tengan la oportunidad de pagar mensualmente como lo hace cualquier otro comerciante que no está dentro del tianguis que se otorgan permisos en la vía de paso en el Municipio y que se pueda hacer pago directamente en Tesorería y no por los cobradores de plaza que andan en los tianguis.

 /GobiernoTonalá  @Gobierno_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno_Tonalá

Hidalgo No. 21, Col. Centro, Tonalá, Jal.

C.P. 45400 • Tel: 3586 6000

www.tonala.gob.mx



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



En uso de la voz el Sindico Nicolás Maestro Landeros dice: De mi parte será cuestión de revisar dicho acuerdo y revisar el padrón de comerciantes ambulantes que pueda tener Mercados precisamente porque sin el aquel entonces eran treinta y ahorita ya son setenta bueno sería cuestión de cruzar la información con Mercados y que nos digan cuantos son y que son los que tienen ellos registrados e inclusive en Padrón y Licencias si es que muchos de ellos pagaron ya permiso como dicen que tenían la autorización y seguramente pagan un permiso mensual y cruzarlo con la información que pueda tener Celso el Jefe de Mercados para hacer una revisión.

En uso de la voz el regidor presidente Salvador Castañeda Guillén dice: creo yo que lo más importante es tener la certeza de lo que se nos dice en base a los comerciantes puesto que hasta en acuerdo esta enumerando creo que debe de existir en los archivos de la Secretaria General, entonces sería cuestión de retomarlo, revisarlo y en qué condiciones esta.

En uso de la voz el regidor Jorge Luis Vizcarra Mayorga dice: Aquí un punto importante que yo mencionaba que había que modificar a lo mejor el reglamento, creo que modificar el reglamento nos da la oportunidad todo aquel que quiera participar en este rubro y que en lugar de sesenta y cuatro o setenta que están en ese acuerdo vaya a incrementar a darle la oportunidad a darle la oportunidad a cualquier otra persona, entonces yo creo que hay que acotar esa parte como bien lo dice ahorita nuestro compañero Sindico , yo creo que es importante que en base a los que ya están empadronados en ese rubro pero para que también se revise que se esté llevando a cabo esa actividad y que no sea también malos que estén practicando esa actividad sin que estén pagando el derecho municipal.

En uso de la voz el Sindico Nicolás Maestro Landeros dice: si fuera posible seria también designar zonas porque si todos los setenta están en tres cuadras ese es donde se genera el problema y si muchos de ellos comercializan lo mismo, claro que no podemos cuartar pero si reglamentar porque hay ciertas horas y ciertos lugares donde se saturan de comerciantes ambulantes y que es todo Avenida Tonaltecas insisto yo el tianguis es hasta la plaza, es todo Juárez, todo Tonaltecas, parte de Zaragoza hasta la gasolinera, llega el momento en el que treinta están en una sola cuadra y ahí es donde se genera el problema.

En uso de la voz el regidor Samir Sarwerzide de la Torre Leyva dice: Yo por aquí tengo el expediente con mucho gusto se los puedo mostrar, para que puedan ver los diferentes oficios, el padrón anterior que tenían y hubo una petición y existe un acuerdo de cabildo del 2004 al que hacemos referencia respecto a que esto ya venía sucediendo, la forma de organización de estas personas la verdad ya está hecha no vamos a encontrar el hilo negro a este asunto, es algo que ya venía



/GobiernoTonalá



@Gobierno_Tonalá



GobiernoTonalá



Gobierno_Tonalá

Hidalgo No. 21, Col. Centro, Tonalá, Jal.

C.P. 45400 • Tel: 3586 6000

www.tonalá.gob.mx



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



sucediendo que lamentablemente al momento del que nosotros realizamos la modificación al reglamento de comercio, pues los terminamos perjudicando por qué no los tomamos en cuenta, tan así que ellos nos dicen y nos manifiestan y esto es cierto que nunca fueron convocados a las mesas de trabajo que se realizaron y eso fue cierto porque nosotros que estuvimos presente pues la verdad nunca estuvieron porque nunca los convocaron y estuvieron en este rubro, si en efecto lo que dice el sindico acertado venden mucho lo mismo, por decirlo así yo tengo ahorita una de las hojas de lo que dicen venden violines, pomadas, masajeadores, rayadores, botanas, aguas frescas, memoria, hamacas que es como el giro de estas personas, normalmente todas estas personas a las cuales nosotros ahorita se nos acercaron y han estado en constantes reuniones con nosotros son los que transitan por el tianguis, lamentablemente después de que se da el nuevo reglamento de comercio que lo aprobamos pues nosotros les cuartamos ahora si el derecho al momento de ser aprobado el reglamento este yo como bien lo he dicho fue una omisión de mi parte del reglamento porque ellos ya habian acudido con nosotros desde el nueve de mayo del año 2016 y por una u otra situación nunca habíamos subido su turno a comisión porque ellos desde un tiempo de antes nos solicitaron el reconocimiento como asociación hoy ya que dicen que siempre les han prometido espacios en los tianguis y nunca les han dado, digo esa es otra posibilidad ellos decían pues si no que me den un espacio y me instalo en un metro, ninguno vende comida, todos caminan son los que venden ajos, cerillos, fundas de celular, bolsas, tenemos todos sus rubros su expediente de todo lo que nos han hecho llegar y lo que venden, seria cuestión de que los podríamos citar pero si yo hago un llamado que sea lo más rápido posible porque los estamos dejando sin vender.

En uso de la voz el regidor Jorge Luis Vizcarra Mayorga dice: A mí me gustaría entonces en virtud de lo que comenta mi compañero regidor en virtud que no están tampoco las áreas operativas del Ayuntamiento ni los interesados en este caso, que pudiéramos tener un receso en esta comisión, es un punto importante y poder citar en este caso a Mercados o al Jefe de Centro Histórico que también a lo mejor pueda tener una cierta competencia así como a los interesados a una mesa de trabajo y lo que se determine en esa mesa de trabajo podamos dialogar y podamos hacer un buen análisis y sobre todo hacer una buena dictaminación de este punto de acuerdo que está solicitando el regidor Samir.

En uso de la voz el regidor Gabriel Castellanos Valencia dice: Yo creo que es conveniente para poderlo regular ya que tenemos un padrón que se maneja por medio de gafete con código de barras con identificador para poder tenerlos contralados, sería un gafete nada más.



/GobiernoTonalá



@Gobierno_Tonalá



GobiernoTonalá



Gobierno_Tonalá

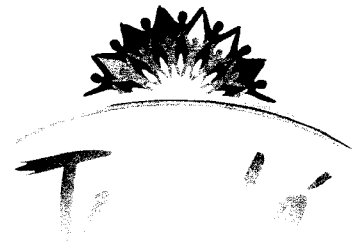
Hidalgo No. 21, Col. Centro, Tonalá, Jal.

C.P. 45400 • Tel: 3586 6000

www.tonalá.gob.mx



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



En uso de la voz el regidor Jorge Luis Vizcarra Mayorga dice: De hecho obliga el reglamento pero no tenemos todavía la plataforma todavía en el Ayuntamiento.

En uso de la voz el regidor presidente Salvador Castañeda Guillén dice: Si pero eso son temas que se pondrían sobre la mesa también con los interesados y es importante la opinión del regidor Gabriel.

En uso de la voz el Sindico Nicolás Maestro Landeros dice: Yo propondría una mesa de trabajo primero con los interesados valorando la propuesta del regidor Samir ya que ya una vez que recabemos y nos empataremos en el sentir de ellos proponer ya una mesa de trabajo con las áreas operativas del Ayuntamiento para efecto de generar las condiciones y unificar criterios y una vez de darse la autorización hacer un padrón real, credencializarlos porque ellos se manejarían con permiso mensual, pero ya con un gafete y eso nos va a permitir llevar un mejor control a los propios inspectores, todo aquel comerciante que no traiga un gafete pues obviamente va hacer sancionado o retirado del lugar del tianguis y no obstante dejar abierta la posibilidad de una vez analizado su solicitud y si es viable bueno por lo que comentaba Jorge porque no, autorizar el libre comercio siempre y cuando no altere el Reglamento vaya.

En uso de la voz el regidor presidente Salvador Castañeda Guillén dice: Claro, la propuesta del regidor Vizcarra es que se abra un receso en esta comisión, me parece viable también, pero solo recordarles también que nosotros hicimos dos mesas de trabajo en quince días anteriores con respecto a los tianguis que tenemos en el Municipio y las zonas que están autorizadas y las zonas toleradas ese sería como el otro punto, la pregunta es declaramos el receso en este momento y una vez que reanudemos la sesión podemos tocar los dos puntos con respecto a lo que es lo que vamos hacer, o le damos también al tema que traemos también con respecto las mesas de trabajo que llevamos a cabo.

En uso de la voz el regidor Jorge Luis Vizcarra Mayorga dice: Una pregunta entonces sería la reanudación de la comisión poder dictaminar los dos temas.

En uso de la voz el regidor presidente Salvador Castañeda Guillén dice: Digamos no es el mismo sentido pero si de la misma importancia y la misma índole.

En uso de la voz el regidor Jorge Luis Vizcarra Mayorga dice: Entonces usted tiene la obligación como presidente de la comisión de hacer los dos dictámenes y presentarlos ya directamente al Pleno independientemente cual sea el procedimiento para llevarlo a cabo, mientras este votado en la comisión no hay problema.



/GobiernoTonalá



@Gobierno_Tonalá



GobiernoTonalá



Gobierno_Tonalá

Hidalgo No. 21, Col. Centro, Tonalá, Jal.

C.P. 45400 • Tel: 3586 6000

www.tonalá.gob.mx



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



En uso de la voz el regidor presidente Salvador Castañeda Guillén dice: Entonces le hacemos de esa manera si ustedes lo tienen a bien, entonces pido la autorización para declarar el receso y antes de declarar receso les parecería bien este próximo viernes que sea como decía el regidor Samir que sea lo antes posible la mesa de trabajo con los comerciantes para darle celeridad, el viernes a las diez de la mañana.

Muy bien entonces el que esté de acuerdo en que decretemos un receso de la comisión edilicia de Mercados y Centrales de Abastos favor de manifestarlo levantando su mano. Gracias.

Fue aprobado por Unanimidad.

En uso de la voz el regidor presidente Salvador Castañeda Guillén dice: Entonces queda esta comisión edilicia declarada en receso siendo las 10:55 diez horas con cincuenta y cinco minutos de este día.

Reg. Mtro. Salvador Castañeda Guillén
PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO.



SALA DE REGIDORES

Abogado Nicolás Maestro Landeros
Sindico Vocal

Ing. Samir Sarwerzide de la Torre Leyva
Regidor Vocal

Lic. Jorge Luis Vizcarra Mayorga
Regidor Vocal

C. Gabriel Castellanos Valencia
Regidor Vocal

Hidalgo No. 21, Col. Centro, Tonalá, Jal.

C.P. 45400 · Tel: 3586 6000

www.tonala.gob.mx

/GobiernoTonalá

@Gobierno_Tonalá

GobiernoTonalá

Gobierno_Tonalá

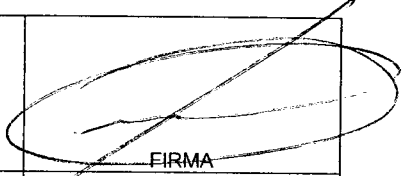
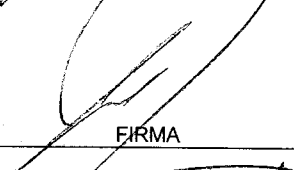


ADMINISTRACIÓN
2015-2018



Tonalá, Jalisco a 07 de Marzo de 2017

**REGISTRO DE ASISTENCIA
SESION DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE MERCADOS Y
CENTRALES DE ABASTO**

PRESIDENTE	REG. SALVADOR CASTAÑEDA GUILLÉN	 FIRMA
VOCAL	SINDICO NICOLAS MAESTRO LANDEROS	 FIRMA
VOCAL	REG. SAMIR SARWERZIDE DE LA TORRE LEYVA	 FIRMA
VOCAL	REG. JORGE LUIS VIZCARRA MAYORGA	 FIRMA
VOCAL	REG. GABRIEL CASTELLANOS VALENCIA	 FIRMA